

# ESCOPETAS DE CAZA

## MARCA "Jabali,"

### de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

tanto más activa, cuanto la cantidad de saliva deglutida sea mayor.

Esto es lo que prueban las experiencias del Dr. Mennier, que establecen al mismo tiempo la superioridad digestiva del «chewing». mon-sieur Mennier hace tomar á un sugeto en buen estado dos días consecutivos una comida compuesta de 60 gramos de pan y de 250 gramos de agua.

Después, al cabo de una hora, extrae con la sonda estomacal la «comida de prueba» y procede al análisis químico de los productos digeridos; es decir, de la proporción de almidón transformado en azúcar.

Solamente al segundo día, durante la hora de observación, da al sugeto una bolita de «chewing-gun», recomendándole mascar y tragar saliva como hacen los americanos.

Entonces todas las experiencias concuerdan en establecer que la cantidad de almidón transformada en azúcar es dos veces mayor una hora después del «chewing», es decir, que aquella masticación nos ha hecho digerir dos veces más rápidamente.

Así, pues, el Dr. Mennier no vacila en aconsejar á los dispépticos y en particular á los hiperclorídricos que digieren mal los amiláceos, que masquen una bolita de goma clásica después de la comida.

Solamente la palabra «chique» (mascar-goma ó tabaco), está desprovista de prestigio terapéutico y la sustituye con el nombre de «masticador».

Si vuestro corazón os lo dicta, podéis ensayar.

DR. OX.

## D. Jaime de Borbón en Barcelona

Tomamos del «Correo Catalan»:

«Anteayer llegó a nuestra ciudad, guardando el más riguroso incógnito D. Jaime de Borbón: por la tarde visitó el Círculo Tradicionalista, recorriendo sin ser reconocido todas sus dependencias, y al penetrar en el despacho de Secretaría se fijó especialmente en un hermoso retrato que hace pocos días había regalado D. Jaime de París á la Juventud Carlista de Barcelona.

Detrás del precioso retrato escribió al Príncipe estas palabras: «Saludo afectuosamente á todos los valientes carlistas catalanes, y siento mucho no poder estrechar su mano.—Barcelona 10 de Marzo 1906, Jaime de Borbón.»

Acompañado de D. Manuel Sivatte, ayer visitó el ilustre huésped, los alrededores de la capital, subiendo al Tibidabo, y por la noche partió en el expreso de Francia para Perpiñán, en donde había dejado su automóvil.

## ANDRÉS NAVARRO

Almacén al por mayor de aceites apuros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

## Accidentes de la electricidad

### Avisos útiles

Hoy día que las instalaciones eléctricas para luz, fuerza motriz y otras aplicaciones, son tan numerosas y, en consecuencia, por bien montadas que estén, el número de accidentes debidos á la electricidad es más frecuente, ya sea por alteraciones producidas en los aparatos por violentos agentes exteriores, ya por imprudencia del público ó de los empleados de las mismas fabricas, es de gran utilidad publicar las siguientes:

### Quemaduras

1.º Si sólo hay parte enrojecida y vivo dolor, refrescarla con agua, con sal ó hielo y luego taponarla con algodón empapado en vaselina, ó mejor vaselina bórica el 3 ó 4 por 100.

2.º Si se han formado ampollas, jamás romper la piel; se extrae el agua picando con un alfiler que se habrá calentado antes al rojo ó bien desinfectado. Después se ponen encima cuatro gruesos de gasa yodofórmica y luego vendaje. La persona que corte la gasa conviene se haya lavado bien las manos con agua clara y después con una disolución de sublimado al 1 por 1.000.

3.º Cuando haya llegado á carbonizarse ó á formar costras, colóquese inmediatamente encima, sin tocar la herida, las cuatro telas de gasa yodofórmica, y sobre ésta una buena almohada de algodón hidrófilo y véndese sin apretar con exceso.

### Desvanecimiento ó muerte repentina

Ante todo avisar al médico, practicando mientras se espera la llegada del facultativo lo siguiente,

1.º Desabrochar y dejar libre el cuerpo de la sujeción del vestido (cuello, chaleco, faja, pantalón, etc.)

2.º Se acuesta á la víctima boca arriba y se reconoce desde luego si respira. En caso afirmativo, colóquese una almohada para levantarle algo la cabeza, poniéndole compresas de agua fría ó hielo sobre la frente. Además, es útil hacerle una inyección hipodérmica de aceite alcanforado (con una jeringa mediana) y á falta de aceite puede emplearse el alcohol alcanforado. Repítase la inyección diez minutos después si el médico no ha llegado.

3.º Si la respiración no fuere perceptible, presentando el paciente el aspecto de muerto, se acuesta en el suelo en la forma antes indicada, colocándole debajo de la espalda una almohada bastante grande, ó otra cosa que haga sus veces, para que la espina dorsal se apoye bien en ella y la cabeza cuelgue libremente hacia atrás. Después se arrodilla una persona junto á la cabeza de la víctima, coge los dos brazos por encima de los codos y los mueve hasta juntarlos casi enteramente encima de la cabeza—«aspiración»—sosteniéndolos en esta posición durante dos ó tres segundos; luego se bajan otra vez los brazos, se doblan y se hacen apretar fuertemente los codos sobre el pecho de la víctima—«aspiración»—dos ó tres segundos. Vuélvase otra vez á levantar los brazos como hemos indicado, repitiendo estos movimientos con la mayor regularidad posible, sin precipitarse, unas quince veces por minuto.

Si hubiera dos asistentes, el segundo, durante estos movimientos, coge la lengua de la víctima con un pañuelo y tira de ella fuertemente hacia fuera de la boca cada vez que los brazos están encima de la cabeza, dejándola retirarse lentamente cuando los brazos vuelven sobre el pecho; Esta medida es un gran auxilio para la respiración. Si la boca no se abre fácil-

mente habrá que hacerlo á la fuerza, á cuyo efecto se introducirá el dedo en el boca por un lado hasta encontrar la última muela y colocándolo entre las dos mandíbulas se logrará entreabrir los dientes sin gran dificultad y entonces con los dedos ó con el auxilio de un trozo de madera en forma adecuada se logrará abrirla bien. Si hay más personas disponibles, estos movimientos pueden hacerse por tres, dos de los cuales tomarán un brazo cada uno, y los tres ejecutarán los movimientos simultáneamente, obedeciendo á una voz de mando.

Es preciso continuar esta respiración artificial hasta que se note que la respiración natural se ha restablecido de un modo bien marcado; mas, si por desgracia no aparece, se continuará hasta la llegada del médico ó á lo menos durante dos horas antes de tener el derecho de renunciar á tentativas ulteriores de volver la víctima á la vida.

Hay que guardarse absolutamente de introducir liquido alguno dentro de la boca y de acercar la nariz ó la boca otra cosa que gas oxígeno, si setiene á mano.

## SECCION RELIGIOSA

MARZO 15.—Santa Leocracia, virgen y m.

### Cultos de hoy

P. Santa María. Al anochecer Vía-Crucis.

P. San Mauro. Continuará al anochecer el Septenario á San José.

I. Santo Sepulcro. Día consagrado á Santa Teresa de Jesús; á las siete Misa con armonium en el altar de la Santa y á las seis y media de la tarde el ejercicio con exposición.

### SANTO DE MAÑANA

San Agapito, ob. y conf.

## La boda del Rey

### La comunicación

«A LAS CORTES;

Su Majestad el Rey, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 56 de la Constitución, nos encarga poner en conocimiento de las Cortes haber concertado su enlace con Su Alteza la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

Al cumplir tan agradable mandato, el Gobierno espera que las Cortes del Reino, que han dado testimonio constante de adhesión al trono y de ferviente amor al Rey, compartirán la esperanza que S. M. anima de que este enlace contribuya á la continuidad de la dinastía, al afianzamiento de la paz pública y a la grandeza de la Patria, aspiraciones sin las cuales no podría ser completa la dicha del Monarca, que al obedecer á los impulsos de su corazón, tiene á la vez presentes sus deberes para con la noble nación española, cuyos destinos le están encomendadas.

Madrid, 12 Marzo 1906.—Firma todo el Gobierno.)»

### Asignación de la futura Reina

El proyecto de ley determinándola y del cual se ha dado cuenta á las Cortes, dice así:

«A LAS CORTES

El artículo 2.º de la Ley de 26 de Junio

de 1876 dispone que cuando el Rey contraiga matrimonio, se determine por medio de una ley la dotación anual de su conyuge y la que habiese de disfrutar en caso de viudez. Atendiéndose en un todo á los precedentes, el ministro que suscriba, con la autorización de S. M., y de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º La princesa Victoria Eugenia, desde el día en que se celebre su matrimonio con el Rey, con el Rey, y mientras ese matrimonio subsista, disfrutará como Reina de España la asignación anual de 450.000 pesetas.

Se entenderá comprendida al efecto la cantidad correspondiente en la Sección de Obligaciones generales del Estado en el presupuesto del año económico de 1906 y se comprenderá la de 450.000 en los de los años sucesivos.

Art. 2.º En caso de que la Princesa Victoria, celebrado su matrimonio con el Rey, le sobreviva, percibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pase á segundas nupcias, la asignación anual de 250.000 pesetas.

Madrid 12 de Marzo de 1906.—El ministro de Hacienda, Amós Salvador.

\*\*\*

La candidatura de la Comisión para dictaminar en el anterior proyecto de ley, componenla los señores marqués de la Vega de Armijo, Dato, Villanueva, marqués de Figueroa, Cobian, Paigcever y Ortega Munilla.

Presidirá la comisión el señor marqués de la Vega de Armijo, y será secretario de ella el Sr. Ortega Munilla.

## El incendio de anteanoche

Anteanoche á las once y media, las campanas de ambas torres parroquiales dieron la señal de alarma, la que cundió bien pronto entre todo el vecindario.

El fuego se inició en uno de los locales de los talleres de fundición que los señores Hijos de Jorge Serra poseen en la calle de Anselmo Aracil.

En local incendiado fué pronto presa de las llamas, debido sin duda á la calidad del combustible, pues aquel servia de depósito de moldes, los cuales fueron destruidos por el fuego, así como la techumbre de dicho departamento.

Aunque el fuego adquirió bien pronto cuerpo, el personal de bomberos, tras no pocos esfuerzos, consiguió localizarlo, impidiendo que aquel se propagara á los demás locales de los talleres.

A las primeras horas de la madrugada quedó dominado el incendio, si bien los trabajos de extinción aún continuaron hasta la mañana de ayer.

Al lugar del siniestro acudieron las Autoridades, un piquete del Regimiento de Vizcaya, fuerzas de la Guardia civil y numeroso gentío.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio son de alguna importancia, estando asegurados dichos talleres en La Unión Alcoyana.

\*\*\*

Sería muy conveniente que para en lo sucesivo, cuando ocurriera un siniestro de esta naturaleza, que las campanas, una vez dada la voz de alarma cesasen de tocar, pues dado lo intempestivo de la hora, aquellas causan no pocas molestias al vecindario. Así al menos nos lo han rogado algunos señores, para que lo hagamos constar.



## HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único Ptas 4.75 el bote.

# LA DEFENSA

Establecimiento  
Tipográfico



Venerable  
Ridaura, 8  
ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonares, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa, primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores.

¡No tenía de este color!

CUENTO

Pues señor, érase el caso que en un pueblo había un sastre que sisaba y no poco á las telas que le llevaban sus clientes cosa que horrigueaba en su conciencia, pero así y todo sisaba de lo lindo; mas una noche tuvo un sueño, pesadilla horrible; vió imaginativamente un fantasma portador de una gran bandera que ondeaba por la habitación y cobijaba á veces al pobre maestro, el cual se estremecía y temblaba como un azogado.

La causa de su pavor no era tan sólo producida por la espantosa aparición, sino también, y esto era lo que más le horrorizaba, porque la bandera estaba formada con los pedazos de telas que él recordaba muy bien haber sisado á sus marchantes.

Desapareció la visión, cesó aquella terrible pesadilla despertó y no pudiendo conciliar el sueño levantóse muy de mañana y bajó á su taller.

A poco fueron apareciendo los oficiales de la sastrería y ya que estuvieron todos reunidos les contó el horrible sueño, y les dijo que estaba arrepentido de sus pecados de hurto, que si por su mala costumbre comprendían que al cortar cualquier tela se disponía á sisar, se lo advirtieran con sólo decirle ¡Maestro la bandera!

A los pocos días de esto llevó un parroquiano un terno, el que comenzo enseguida á cortar, mas comprendiendo los oficiales, que por el giro que tomaban las tijeras, de seguro estaba sisando, gritáronle. ¡Maestro, la bandera! lo que contestó confuso y precipitadamente: ¡¡No tenía de este color!! y siguió la operación.

Y vaya la moraleja del cuento.

Hay personas que son una desdicha; parece que se ciegan hasta el punto de no ver nada que se opone á sus caprichos, y cuando se les demuestra inventan un expediente para sincerar su conducta, con el cual ni queda bien parada su buena fé ni su discreción.

Como ni nuestros dignísimos Prelados, ni asociaciones respetables han podido enumerar todos los periódicos que no debe leer ningún católico práctico, porque sería imposible nombrar á todos los más ó menos averiados, les ha parecido bastante enumerar algunos y después decir bien claro, que también todos los semejantes, etc., sin embargo, más de una vez, me ha ocurrido ver en manos de algunas personas publicaciones infestadas de errores y de horrores y al llamarles la atención sobre ello, me han contestado con la persuasión del que está en lo firme. ¡De esta publicación no se ha dicho nada!! Y son incomprensibles; ¿no ven que esa prensa sectaria es causa de la ruina moral y material de nuestra patria? Y sin embargo la protegen con su lectura y su dinero, y dichas condenadas por la Iglesia, si no todas «nominatin», por lo menos por el hecho de inocular á sus lectores ideas más ó menos depravadas, contra el dogma y la moral de la Iglesia de Jesucristo.

Mientras no seamos inflexibles en el cumplimiento de nuestro deber como verdaderos católicos españoles, no extrañemos oír con frecuencia la salida del sastre del cuento: ¡¡No tenía de este color!!

H. de C. y N.

## Noticias

Hoy á las 11 se celebrará con gran solemnidad, en la calle de Anselmo Aracil, el acto de jurar fidelidad á la Bandera y defender la Patria, los reclutas recientemente incorporados.

A este acto asistirán las fuerzas de la guarnición y la Guardia Civil, colocándose esta en la entrada de la calle de Sta. Lucía y el Batallón de fuerza veterana del Regimiento apoyará su cabeza en la esquina del Banco en columna cerrada á 4 pasos.

También asistirán todos los señores Jefes y Oficiales que no tengan puesto en formación, así como los de la Caja de Recluta y Batallón 2.ª Reserva de Alcoy.

Durante la celebración de la misa, la música del Regimiento ejecutará selectas composiciones.

Hoy se considerará para la tropa como día festivo y por la tarde se les distribuirá una comida extraordinaria.

—Ha publicado la *Gaceta* una real orden declarando que los retirados y pensionistas militares no tienen necesidad de solicitar ni obtener licencia del ministerio de la Guerra para trasladar su residencia al Extranjero.

—El Dr. D. Miguel Abad Tormo, Director del Instituto Ling, nos participa en atento B. L. M. que hoy se inaugura el «Centro de Gimnasia Higiénica y Médica, según el método sueco de Ling, establecido en la calle de Anselmo Aracil, número 15, bajos.

También en el propio local del Instituto se abre una clase de Esgrema, bajo la acertada dirección del reputado profesor D. Manuel Batlle y Alfonso-Gasco, Capitan del Regimiento de Vizcaya.

Tenemos las mejores referencias de este Gimnasio, y es de suponer que dada la competencia de los Srs. Abad y Batlle, el público corresponderá á los sacrificios hechos por los fundadores de dicho Instituto.

—La Dirección general de Obras públicas anuncia oposiciones para proveer 50 plazas en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Los exámenes tendrán lugar en la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos, y versarán sobre las materias expresadas en los programas publicados en la «Gaceta de Madrid» de 28 de Mayo e 1903, llevándose á cabo en la forma prevenida en las instrucciones que preceden á dichos programas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes antes de la una de la tarde del día 1.º de Mayo próximo venidero.

Los exámenes comenzarán el día 6 del mismo mes, ante el tribunal que se designará oportunamente.

—Con motivo de celebrarse en la parroquia de San Mauro y San Francisco el solemne Septenario de los Dolores y Gozos de San José, no se verificarán los ejercicios del Vía-Crucis, hasta el martes próximo.

—Dicen de Valencia: «Al llegar á su casa ayer tarde el alcalde de esta capital, señor Sanchis Bergón, vió que desde los balcones de la misma sacudían algunas alfombras.

Inmediatamente avisó á un guardia municipal para que denunciase el hecho.

Esta mañana ha pagado el alcalde cinco pesetas de multa en virtud de la denuncia por el mismo formulada.»

Esta es la mejor manera de hacer respetar la ley, predicando con el ejemplo.

—El ejercicio del Vía-crucis que se celebra en la Parroquia de Santa María, será hoy á intención del alma de D. Francisco Pérez Mira (q. e. p. d.)

—Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, se recomienda á las juntas provinciales y locales el proyecto y organización de las sociedades humanitarias y de protección á los animales.

—Por real orden circular del ministerio de la Gobernación, que ha publicado la *Gaceta*, se recuerda á los ayuntamientos y á las comisiones mixtas de reclutamiento de las provincias los preceptos del tratado de paz y armonía con la República Argentina, relativos al servicio militar, por los que se hallan exentos de prestarlo en España los ciudadanos de dicha nación que, al no utilizar otros medios de prueba, justifiquen su calidad de tales con los certificados expedidos por las legaciones y consulados de la citada República, en los que se haga constar su inscripción en la matrícula de nacionales correspondiente.

—En la Catedral Basílica de Barcelona está vacante un Beneficio con cargo de sochantre.

El plazo para y solicitar ser admitido á las oposiciones terminará en 5 de Abril próximo.

—Se dice que en la última quincena de Abril se verificarán los exámenes de prueba de curso.

Si así fuera, los escolares piensan pedir un curso breve desde Junio hasta Octubre con motivo de la boda de S. M. Don Alfonso XIII.

—Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre ciertos abusos que con gran escándalo se cometen en las calles más céntricas por algunos mozalbetes que desconociendo el menor grado de educación, se permiten ciertas libertades en las jóvenes, que la autoridad conviene que no tolere.

Muy especialmente se notan estos escándalos en la Plaza de San Agustín en las últimas horas de la tarde en los días festivos.

De no ponerse correctivo á estos desmanes no cabe duda que han de retraerse de asistir á dicho sitio las personas decentes.

Esperamos que el Sr. Alcalde castigará con mano fuerte á esa gente tan atrevida que pone á nuestra población á la altura de un pueblo salvaje.

### ANUNCIO INTERESANTE

Por donativo de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada uno para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reúnan las condiciones siguientes:

- 1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.
- 2.ª Ser natural de Alcoy.
- 3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera, con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 22 de Abril á las diez horas de su mañana en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasado su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple por el archivero de la parroquia donde se haya celebrado, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquel día perderá su derecho pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

**BIBLIOTECA**

**PATRIA**

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleros.

— Ilmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc. etc.

Precio: UNA PESETA

Pidanse en todas las librerías.

**SE ALQUILA** un local propio para almacén en

la calle del Beacolás Factor, núm. 25.

Darán razón, San Nicolás, 39.

IMPRENTA «LA DEFENSA»



**TUPINAMBA**

Cafés puros, aroma concentrado, con real privilegio, chocolates y tés, medalla de oro en la Exposición de París.—Derechos, 5, Valencia, (frente á la tienda de las Ollas).

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los modelos de todos los estilos: encaje, refeco, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMESTICA BOBINA CENTRAL** a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Maquinas **SINGER** para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Comp. S. A.

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Periódico de

la mañana

**LA DEFENSA**

Redacción y administración:

VENERABLE RIDAURA, 8

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

Patentes de invención y Marcas de Fábrica



**La Sucursal**



patentes de invención y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario: *D. José Manresa Pascual*

Dirección y Casa Central-11-Cirilo moros 11, pral. derecha-Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACION EN ALCOY: Enrique Herráez Jordá--SAN NICOLAS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeos, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, Paris, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc. Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

TALLERES DE GRABADOS

**AMBROSIO ALLADO**

Cerrajeros, 31.—VALENCIA

Grabados en madera, bronce, hierro y acero para toda clase de industrias. Fabricación especial en Sellos de caucho.

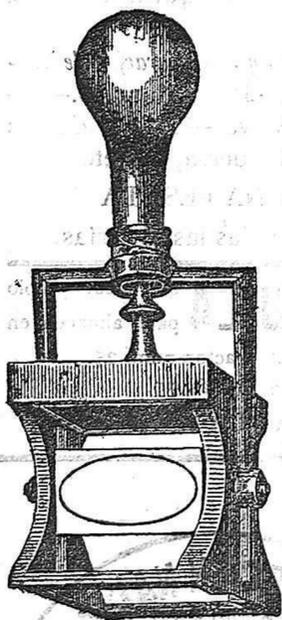
DEPÓSITO general de fechadores, foliadores, numeradores y de imprimitas de caucho.

Placas grabadas y de esmalte.

Para informes, dirigirse á

**Enrique Herráez Jordá**

San Nicolás, 3.—ALCOY



**Sociedad Anglo-Española**

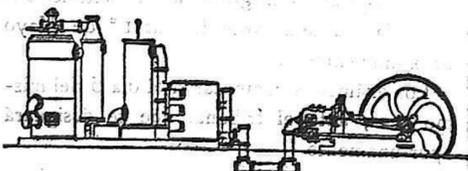


DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construcción d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA.—ALCOY